



achieve and exceed your goals



operefficiency services



corporate image / identity

- » Name
- » Logo
- » Email template
- » Business cards
- » Newsletter design
- » Letterhead
- » Presentation folder
- » Keynote PowerPoint template
- » CD/DVD labels



technology consulting

- » **IT services**
Site monitoring, Web mastering
Complete outsourced IT solution
- » **Website design and web presence**
Website design, Online stores
e-commerce, Internet strategy
Twitter, Facebook
- » **Telecommunications**
Switch to VoIP, e-fax, Exchange
migration to Google Apps
- » **Relational database design and deployment**
Transition to paperless,
Digitalization of files and archive,
e-forms
- » **Technology trainings tailored to your business needs**



organizational consulting

- » **Strategy consulting**
- » **Management consulting**
- » **Change management**
- » **Operating cost reduction**
- » **Coaching**
- » **Mergers and acquisitions**
Culture fit, Culture change
- » **Program design for non-profit organizations**
- » **Process optimization**
- » **Corporate training**
- » **Service impact and outcomes evaluation for non-profit organizations**
- » **Quality improvement**

organizational consulting
operating cost reduction
corporate image
technology consulting
e-commerce



we will help you grow your bussiness

facebook

Operefficiency-Consulting

twitter

@operefficiency

347-688-4632

info@operefficiency.com

www.operefficiency.com



One Firm,
All Your Solutions,
From Name to Success

mission

We provide cutting edge know-how and insights to nonprofits and small businesses.

vision

To be a leading consulting firm helping nonprofits and small businesses world-wide achieve and exceed their goals. To blossom into an exceptional firm which delivers unparalleled value to its customers.

values

Integrity
Clear communication
Fairness
Innovation

e-mail Template

Newsletter Design

Business Cards

Logo

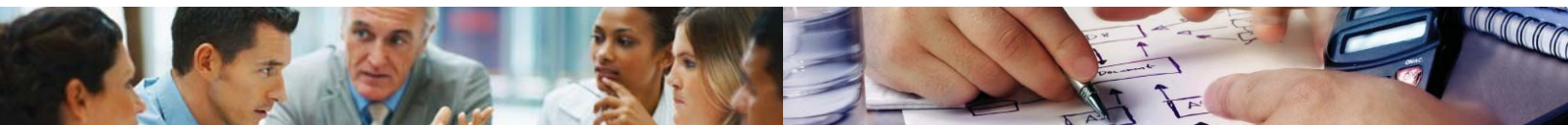
corporate identity-image

Letterhead

Presentation Folder

Keynote-PowerPoint Template

Your business image is one of the most important aspects of your business. As people often say, it will make or break your company. We have proudly put together a handpicked team of experts who can help you improve your existing corporate image starting with the all-important logo and covering every other aspect. If you are starting a new business our team can help you realize your vision. In short, whatever you dream your corporate identity should be like, it will become a reality in the hands and minds of our team.



about us

We are a team of consultants with over 14 years of experience delivering top results in the nonprofit and small business fields.

We are obsessed with finding innovative ways of doing things better. Over the years, we have become masters of doing more with less and improving quality in the process. Our training is in organizational consulting, business, psychology and engineering.

We believe in combining common sense and a data-driven approach to consulting. We see technology as a key ally which can help our clients achieve higher quality and lower operating costs. We strive to provide a different type of consulting, one that gives consultants a good name one client at a time.



services

Our firm offers a wide range of services all with the goal of helping your small business or nonprofit organization operate more efficiently. We believe that increasing quality leads to reduced operating costs and maximum organizational efficiency.

technology

In the area of technology, we can help your organization reduce IT related costs, reduce key costs in software, hardware, telecommunications or also help you implement a "technology makeover" which can drastically improve productivity while reducing overhead cost. In addition, our expert can train your staff in any technology aspect.

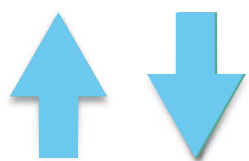


organizational consulting

Our team came together with the aim of making top quality consulting accessible to small businesses and nonprofits. whether you need assistance designing a revolutionary program, training, process optimization, evaluation of the impact your service is having or improving the quality of such services our team is ready to help you. However, if you need strategy consulting, management consulting, change management, coaching or even assistance with mergers and acquisitions you do not need to go anywhere else. We are one firm that can provide you with all your solutions, from the name to success.



Reduce Costs



Increase Quality

website design

The Operefficiency Way

Our Best Designers
At least 3 Websites Concepts
Unlimited revisions
100% Satisfaction Guaranteed
Your Realized Vision!

These days anyone can make a website. For the same reason it is imperative that you get professionals to design yours. The Operefficiency way is the approach we use to the design of your website. After all the necessary information about the website of your dream/needs is gathered, our best designers will put together at least three website concepts. Once you decide on the one you like the most, the selected concept will be revised until it meets the highest standards of quality. We will not rest until we have realized your vision. Thus, your satisfaction is 100% guaranteed.

NUESTRAS PUBLICACIONES



CAPACITACION | MODERNIDAD | PROGRESO

INSTITUTO NACIONAL
DE ADMINISTRACION PUBLICA

OFERTA ACADÉMICA
PARA SERVIDORES
PÚBLICOS



CAPACITACION | MODERNIDAD | PROGRESO

Edif. Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Piso 14
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-689-8955 • info@inap.gov.do • www.inap.gov.do

Roberto Obando Prestol
Director Nacional

OFERTA ACADEMICA

CAPACITACION BASICA PARA SERVIDORES PUBLICOS

Inducción a la Administración Pública 1	12 Horas
Ética del Servidor Público 1	12 Horas
Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio 1	12 Horas
Charla Gestión de Calidad en la Administración Pública 1	4 Horas

LINEA ESTRATEGICA ECONOMICA FINANCIERA

Taller de Finanzas Públicas 2	20 Horas
Presupuesto Público 2	24 Horas
Administración de las Finanzas Públicas 2	24 Horas
Estadísticas 2	24 Horas

LINEA ESTRATEGICA GESTION DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS HUMANOS

Seminario Taller Gestión del Conocimiento 2	12 Horas
Gestión por Competencias en el Servicio Público 2	16 Horas
Gestión y Resolución de Conflictos 2	12 Horas
Gestión de Recursos Humanos 2	24 Horas
Evaluación de la Gestión (Metodología CAF) 2 - 3	12 Horas
Comunicación Estratégica y Marketing Público 2	16 Horas
Formulación y Evaluación de Proyectos 2 - 3	40 Horas

LINEA ESTRATEGICA DERECHO EN EL SERVICIO PUBLICO

Introducción al Derecho Constitucional 2	20 Horas
Introducción al Derecho Administrativo 2	16 Horas
Derecho para Servidores Públicos 2	16 Horas

LINEA ESTRATEGICA GESTION PUBLICA

Rendición de Cuentas y Transparencia en la Información: 2 - 3	12 Horas
Técnicas de Gestión Pública: 2 - 3	16 Horas

LINEA ESTRATEGICA TECNOLOGIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Planificación Estratégica de la Gestión Pública 2 - 3	20 Horas
-------------------------------------------------------	----------

LINEA ESTRATEGICA TECNOLOGIAS DE LA INFORMATICA

Microsoft SQL - Básico 2	24 Horas
Microsoft SQL - Avanzado 2 - 3	24 Horas

INFORMACION Y TECNOLOGIA

Alfabetización Digital 1	56 Horas
Microsoft Word 1	16 Horas
Microsoft Excel 1	16 Horas
Microsoft Power Point 1	16 Horas
Internet 1	12 Horas
Microsoft Excel Avanzado 1	16 Horas
Microsoft Project 2 - 3	24 Horas

CURSOS COMPLEMENTARIOS

Desarrollo Gerencial 2 - 3	24 Horas
Gestión de Calidad en la Administración Pública 2	20 Horas
Redacción y Presentación de Informes Técnicos 1	40 Horas
Análisis de Problemas y Toma de Decisiones 2 - 3	12 Horas
Manejo de las Relaciones Interpersonales 1	12 Horas
Curso Taller de Formación para Facilitadores 2 - 3	40 Horas
Alta Dirección de Gobierno 2 - 3	60 Horas

DIPLOMADOS (Sujeto a ciertas restricciones)

Diplomado en Desarrollo Gerencial 2 - 3	80 Horas
Diplomado en Servicio y Atención Ciudadana 2 - 3	84 Horas
Diplomado de Gestión de Capital Humano 2 - 3	112 Horas
Diplomado de Gerencia Pública 2 - 3	80 Horas



SIGUENOS EN:

facebook

inap r.d.

twitter

inaprd

YouTube

Broadcast Yourself™

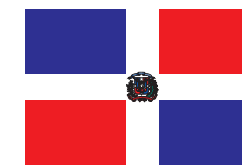
inaprd



PROXIMAMENTE CURSOS EN LINEA
BUSCALOS EN INAP VIRTUAL



LEYENDA	Dirigido a:	 www.inap.gov.do
	1- Todos los servidores públicos	
	2- Mandos medios	
	3- Directivos	



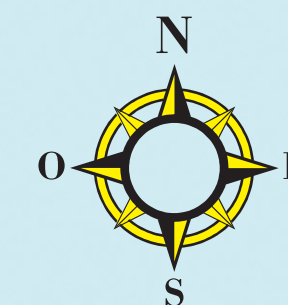
REPÚBLICA DOMINICANA DIVISIÓN POLÍTICA

-2010-

Escala: 1: 800,000

0 8 16 24 32 40 Kilómetros

Escala Gráfica



Macroregión Norte

Océano Atlántico



Macroregión Sureste

Macroregión Suroeste

Mar Caribe o Mar de Las Antillas



Regionalización del País
(Decreto N° 710-04 de fecha 30 julio año 2004)

I Región Cibao Norte	VI Región El Valle
III Región Cibao Sur	VIII Región Enriquillo
IIII Región Cibao Nordeste	VIII Región Yuma
IV Región Cibao Noroeste	IX Región Higuamo
V Región Valdesia	X Región Ozama (Metropolitana)



DATOS GENERALES

Denominación Oficial:	República Dominicana
Superficie:	48,670.82 Km ²
Población:	8,562,541 habitantes (Censo de 2002 ONE)
Densidad de Población:	176 hab./Km ²
Estructura Administrativa:	Un Distrito Nacional, 31 Provincias, 154 Municipios y 227 Distritos Municipales, los cuales se subdividen en Secciones y Parajes.
Unidad Monetaria:	El Peso Dominicano
Lengua:	Español (oficial), no hay dialectos
Creencia:	Católicos 81.8%, otras Cristianos 7%, otros 11.2%
Ciudades Importantes:	Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Romana, San Pedro de Macoris, La Vega, San Francisco de Macoris, San Cristóbal, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Barahona, Mao y Bonao.
Forma de Gobierno:	Republicano, Democrático, Civil y Representativo.
Día de la Independencia:	27 de febrero.
Poderes del Estado:	Poder Ejecutivo: Un Presidente que ejerce la Jefatura del Estado y un Vicepresidente, ambos son elegidos por un periodo de cuatro años. Un gabinete de Ministros de Estado, un Secretario Administrativo y un Secretario Técnico. Poder Legislativo: Consta de dos cámaras; El Senado, conformado por un Senador por cada provincia y uno por el Distrito Nacional; y la Cámara de Diputados, conformada por un Diputado elegido por cada 50,000 habitantes o una fracción mayor de 25,000. Suprema Corte de Justicia: Está conformada por once jueces designados por el Consejo Nacional de la Magistratura, presidido por el Presidente de la República.


LEYENDA

		Autopista
		Carretera Secundaria
		Carretera Ramal
		Camino Vecinal
		Río
		Límite Fronterizo
		Aeropuerto
		Embalses de Presas
		Límite de Región
		Límite de Macroregión



AMBER


DISCOVER THE FASCINATING WORLD OF AMBER



The Amber World Museum features numerous exhibits designed to excite the imagination of visitors of all ages. It displays outstanding pieces plus interesting facts on Amber's formation, properties, exploitation and more. The boutique offers one-of-a-kind designers jewelry and accessories that will grace your family for generations. Superbly crafted by renowned artisan, each is set in gold or silver to enhance its delicate beauty. All pieces are certified authentic and are available at affordable prices.

LARIMAR

AND THE BEAUTY OF LARIMAR



Trough history, humanity has always head a special fascination and interest for jewels, in particular for those that possess very rare or different stones. The Dominican Republic is the only country in the world that has Larimar deposits, and this semiprecious stone gradually obtains important international level acknowledgment, for its rarity, the beauty of the colors that it presents and its intrinsic qualities.



MUSEO
MUNDO DE AMBAR
AMBER WORLD MUSEUM



don juan
ALL IN RESORT

809-887-8117 | 809-221-4390 | h.donjuan@donjuan.net.do



POINTS OF INTEREST

- 1 Amber World Museum
- 2 Larimar Museum
- 3 Instituto Duartiano
- 4 Alcázar de Colón



MUSEO MUNDO DE AMBAR AMBER WORLD MUSEUM

AMBER WORLD MUSEUM



Amber World Museum, features numerous exhibits designed to excite the imagination of all ages. It displays outstanding

pieces plus interesting facts on Amber's formation, properties, exploitation and more. The boutique offers one-of-a-kind designer jewelry and accessories that will grace your family for generations. Superbly crafted by renowned artisans, each in set of gold or silver to enhance its delicate beauty. All pieces are certified authentic and are available at affordable prices. Open 9:00 am to 6:00 pm, Sundays to 1:00 pm.

LARIMAR MUSEUM



Larimar Museum, developed by entrepreneur Jorge Caridad, is another must in your sight-seeing agenda. In the Larimar Museum, we show the

known facts and scientific explanations on the blue pectolite or Larimar, and of the worldwide only bed of its kind is in the Dominican Republic. To deepen the visitor's knowledge, we make use of technical aids and instruments in order to offer a visual and tactual experience which permits a better explanation of the structure of this beautiful, scarce and spectacular mineral jewel. It brims with fine exhibits and great boys too!

Antecedentes Generales

Inaugurado el 1ro de mayo de 2007, fue solicitado por el CONARE en el 2003 y aprobado por el Gobierno francés en 2006.

Justificación del proyecto

Elías Piña es la región más pobre del país (PNUD 2008), con 92% de los hogares viviendo por debajo del umbral de pobreza (Flasco 2003).

Con el Proyecto se busca reforzar las administraciones descentralizadas y desconcentradas en su esfuerzo por promover un desarrollo sostenible.

El Proyecto responde a los ejes prioritarios de intervención del Ministerio Francés de Asuntos Exteriores en cuanto a la cooperación: lucha contra la pobreza, apoyo a la buena gobernanza y al desarrollo sostenible.

Municipios beneficiarios del Proyecto: Comendador, Pedro Santana, Báñica, Hondo Valle, El Llano y Juan Santiago y los Distritos Municipales: Rancho la Guardia, Guayabo, Río Limpio, Sabana Cruz, Higuerito, Guanito, Sabana Larga.



Cultura y Cine Itinerante Comunitario

El Proyecto en coordinación con el Servicio Cultural de la Embajada de Francia y la Alianza Francesa en Santo Domingo, ayuda a Elías Piña a coordinar y financiar proyectos culturales provinciales. Desde 2008 se iniciaron las iniciativas alrededor de una coordinación de los carnavales para la Provincia, posteriormente se puso en marcha el proyecto del Cine Itinerante Comunitario, financiando el material, las capacitaciones de los jóvenes y la coordinación. El Proyecto ofrece así un cine que se desplaza y hace proyecciones en cada Municipio. Se creó el Comité Cultural Inter municipal, mediante el cual los Síndicos se comprometieron a apoyar a las asociaciones locales y a los jóvenes con el financiamiento de los costos de funcionamiento del proyecto (transporte y energía). El Cine Comunitario ya ha tenido funciones en los Municipios de El Llano y Comendador, y se ha capacitado a los jóvenes encargados de su implementación en Pedro Santana, Báñica, Hondo Valle y Juan Santiago



Presupuesto Participativo y Finanzas Municipales

En todos los municipios de la provincia se está implementando el proceso de presupuesto participativo, se han creado los comités de seguimiento y de obra. Igualmente se ha capacitado todo el personal de las áreas administrativas y financieras para la implementación del Sistema Integrado de Finanzas Municipales (SIFMUN).

Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Local en Elías Piña

C/ Santa Teresa de Jesús, rotonda 27 de Febrero, Palacio Municipal Comendador, República Dominicana
Teléfono: 809-686-1800, ext.: 242 • proyectoep@yahoo.com
www.ambafrance.org.do • www.conare.gov.do



Fortalecimiento Institucional
y Desarrollo Local en Elías Piña



Descripción del Proyecto

Objetivo

Fortalecimiento institucional de los seis Municipios para que elaboren un plan de desarrollo local integrado y concertado a escala de la Provincia y así promover el desarrollo local sostenible de la zona de Elías Piña, con transparencia y participación de la sociedad civil.

Componentes

- 1. Refuerzo institucional:** gestión de recursos humanos, servicios públicos, participación municipal e instrumentos de gestión y capacitación del personal de las áreas financieras, fortalecimiento de la sociedad civil.
- 2. Mejoría capacidad coordinación interinstitucional:** apoyando el desarrollo de estructuras intermunicipales, y mejorando la coordinación de instituciones desconcentradas con las otras instituciones del Estado.
- 3. Apoyo para un desarrollo local integrado:** aprovechar las herramientas institucionales locales y la participación social para desarrollar proyectos locales.

Resultados obtenidos entre marzo de 2007 y octubre de 2008

Mobiliarios y equipamiento para oficinas

Se suministró materiales eléctricos, equipos informáticos y mobiliario de oficinas a los seis ayuntamientos, siete distritos municipales, y a la defensa civil en Comendador, y se donó de una computadora con impresora para la sociedad civil en cada Municipio; en total se han entregado más de 30 computadoras, 20 impresoras, 10 fotocopiadoras y 20 escritorios.



Estudios e investigaciones

Se financiaron alrededor de 20 estudios y consultorías para diagnosticar y caracterizar la provincia y realizar levantamientos y obtener datos recientes antes de concretar las diversas coordinaciones y la realización de proyectos. Entre estos debemos destacar: diagnóstico para el ordenamiento territorial y elaboración de un plan de desarrollo provincial; inventario y caracterización de la sociedad civil y organizaciones de base; potencial fiscal de los mercados fronterizos; guía de reforma fiscal para los ayuntamientos; levantamiento arquitectónico de las necesidades y obras inconclusas; servicios de cultura, educación y deporte; provisión servicios públicos; situación de la recogida de basura; transporte escolar; producción de café orgánico; potencial de los micro proyectos y fondos propios para las organizaciones de base; finanzas de los Ayuntamientos y las Juntas de Distritos Municipales; perspectivas para la creación de una oficina técnica intermunicipal; procesos del presupuesto participativo; estrategias de comunicación municipal; diagnóstico de la condición de los recursos humanos en los ayuntamientos.

Capacitaciones

Se implementó un importante programa de capacitación de la sociedad civil y de los funcionarios municipales, con cerca de 20 cursos para más de 700 asistentes. Las temáticas impartidas fueron las siguientes: uso de herramientas informáticas; formulación presupuestaria; uso de clasificadores presupuestales; legislación municipal; finanzas municipales y nueva legislación; sistema integrado de finanzas municipales; formulación y gestión de proyectos; planificación municipal; comunicación institucional y municipal; liderazgo; género y participación ciudadana; reforma fiscal; resolución de conflictos; derechos de las mujeres; presupuestos participativos.



Creación de Comités y Oficina Técnica Intermunicipal

En el transcurso del 2007, se crearon en coordinación con diferentes autoridades de la provincia, los Síndicos y la cooperación internacional, diversos Comités, formales e informales: el Comité de Desarrollo Provincial, el Comité Educativo y Cultural Provincial, el Comité Dominicano-haitiano fronterizo y el Comité medioambiental, entre otros. Dichos Comités alcanzaron diversos logros, como el inicio de las obras del Madero de Comendador, el Politécnico Provincial, el Mercado fronterizo de los Cacaos y el Plan de Manejo de Caminos vecinales.

En el mes de octubre del 2008, se formalizó la creación de la Oficina Técnica Intermunicipal entre los seis

Síndicos, cofinanciada entre el Proyecto y los Ayuntamientos. Asimismo se crearon el Comité Cultural Intermunicipal, el Comité Intermunicipal Transfronterizo, y otros con la cooperación internacional.

Para los próximos doce meses, la Oficina Técnica Intermunicipal recibirá RD\$540,000.00 de parte del Proyecto. Su objetivo es formular, gestionar y dar seguimiento a proyectos para los Ayuntamientos, gestionar materiales y recursos en común, coordinar un plan provincial de desarrollo. La oficina operará de manera más eficiente que si cada ayuntamiento lo hiciera de manera particular. A partir de abril de 2009, los mismos Ayuntamientos aportarán más del 50% de los costos de funcionamiento.



Descripción de los elementos que conforma el proyecto:

Salones Virtuales y de Multimedia

Nuevo Portal Educativo, Biblioteca completamente organizada con software de punta, profesores con páginas web personalizadas que facilitan la asignación y entrega de tareas completamente online y mucho más, Salones Audiovisuales equipados al más alto nivel y con todas las comodidades que se merecen nuestros estudiantes. Estos salones servirán de canal para clases de la más alta calidad educativa mediante la utilización de recursos multimedia, habilitados con equipos de proyección y audio profesionales, completamente climatizados y conectados con "nuestra pequeña aldea global" a través de Internet.

Contamos con dos de estas aulas en nuestra Institución: una en los Niveles Inicial y Básico y otra en el Nivel Medio. En ellas nuestros(as) alumnos(as) serán partícipes de la más alta tecnología educativa acercándolos cada vez más al alto nivel de preparación exigido hoy por instituciones de niveles superiores y entidades profesionales.

Estas Salas de Multimedia han sido dedicadas a dos figuras muy significativas en la historia de nuestro Colegio: Monseñor Ricardo Pittini, fundador de esta casa de estudios (Sala de Multimedia de los Niveles Inicial y Básico) y al P. Sixto Paganí, quien fue uno de los Salesianos que ha dedicado más tiempo de su vida por esta Obra (Sala de Multimedia del Nivel Medio).



Descripción de los elementos que conforma el proyecto:

Programa de Búsqueda de Información Bibliográfica (SIABUC 8)

Alguien dijo alguna vez: "Coleccionar libros denota inteligencia y aplicación. Organizarlos denota sabiduría". El Colegio Don Bosco se levanta hoy con una herramienta de nuestros tiempos para hacer honor a esta frase: **SIABUC 8**.

El Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC), es más que un simple software para organizar libros. Su utilidad se extiende desde la catalogación de material bibliográfico hasta material multimedia y consta además de diversos módulos a través de los cuales se pueden manejar adquisiciones, préstamos y donaciones. Sin embargo, lo más impresionante y útil de este software es su capacidad de compartir bases de datos a computadores clientes a través de las cuales se podrán realizar consultas en tiempo real de todo el acervo bibliográfico con que cuenta nuestra Institución.

SIABUC 8 es una herramienta que se encuentra hoy en cada uno de los grandes centros de información, no solo de nuestro país, sino de todo el mundo hispano parlante. Grandes Instituciones como la PUCMM y La Suprema Corte de Justicia están usándolos para el manejo de sus materiales y nuestro Colegio no ha querido quedarse rezagado en este sentido. Con la adquisición de **SIABUC 8** el Colegio Don Bosco da un paso más en este gran proyecto que implica sustanciales cambios con el fin de estar cada vez más acorde con nuestros tiempos.

Agradecemos de todo corazón a las personas e instituciones que han hecho posible este sueño:

- Sr. Juan Bautista De Jesús y la Sra. Mercedes Rodríguez, de Creaciones Sarah
- Sres. Adalberto y Yomali Estévez
- Ing. Miguel Vargas Maldonado, ex - alumno del Colegio Don Bosco
- Licda. Alexandra Coulange, Antillean Service Dominicana
- Licda. Lidia Ovalles, Ediciones S M
- Lic. Guillermo Cote Menéndez, Grupo Editorial Norma
- Padres y madres del Colegio Don Bosco
- Promoción 2006 (ZELXIUM)

Proyecto Tecnológico Don Bosco Virtual



Una iniciativa para promover y desarrollar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestro Colegio

www.donbosco.edu.do

¿En qué consiste el Proyecto Tecnológico Don Bosco Virtual?

Consiste en un conjunto de recursos y herramientas encaminadas a facilitar la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el proceso de enseñanza - aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Estos recursos y herramientas son:

- 2 Salones Virtuales y de Multimedia
- Nueva Página Web Oficial (interactiva y multifuncional)
- Programa de Control Académico y Administrativo (XTUDIA)
- Programa de búsqueda de información bibliográfica (SIABUC)

Descripción de los elementos que conforma el proyecto:

Nueva Página Web Oficial (interactiva y multifuncional)

Después de intensos días de trabajo y de ardua programación y reestructuración, nuestro Portal al fin se encuentra listo y completamente renovado. Nuestro sitio no solo experimentó cambios en su diseño gráfico, sino que también presenta nuevas aplicaciones web enteramente dinámicas que permiten una mejor interacción entre nuestros visitantes y el website.

Además de las numerosas herramientas de búsqueda e intercambio de información con que cuenta el renovado www.donbosco.edu.do, ahora nuestros visitantes tendrán acceso al portal de cada uno de nuestros profesores a través de sus páginas personales insertadas en la página web. Serán estrenadas secciones nuevas tales como: Consultando al Sacerdote y Consultando al Psicólogo, ambas de vital importancia pues tendrán la finalidad de orientar a nuestros jóvenes y sus familias hacia una sociedad cada vez mejor. Se inaugurará además un Foro con temas que se extienden desde nuestras materias académicas hasta aspectos relacionados con Tecnología y Espiritualidad.

Como último aspecto, pero no menos importante, tenemos la implementación de un sistema a través del cual nuestros estudiantes y/o padres podrán consultar las notas completamente online, acortando de esta forma el nuevo andamiaje Web con que se alza nuestro Colegio en tiempos donde estar a la cabeza de la tecnología marca la diferencia.

Por supuesto, aún queda mucho por hacer y en la medida que el proyecto avance se irán perfeccionando e implementando muchas de las aplicaciones de nuestro renovado portal. Esperamos poder contar con la ayuda y cooperación de todos cuantos nos visiten.

Programa de Control Académico y Administrativo (XTUDIA)

XTUDIA es un sistema de información para la Gestión y Administración Académica; integral y flexible, ideal para todo tipo de planteles educativos, que facilita a los usuarios el control académico y administrativo de alumnos, maestros, aulas, grupos y materias.

XTUDIA ha sido concebido y desarrollado como una herramienta auxiliar en todos los procesos de automatización en Instituciones Académicas. El sistema provee múltiples funciones y aplicaciones para las áreas de:

- Oficina del Registro
- Contabilidad
- Psicología
- Administración Financiera
- Dirección Académica
- Planificación y Metodología Docente
- Servicios Médicos

XTUDIA permite el almacenamiento de informaciones históricas de cualquier individuo que haya formado parte de la Institución, incluyendo informaciones académicas, económicas, estadísticas, rendimiento, conductuales, o cualquier otra de carácter relevante para la Comunidad Educativa en general. Haciendo uso extensivo de la potencia y los recursos de bases de datos relacionales, **XTUDIA** es sin duda la herramienta más poderosa para la Gestión Académica Nacional.





CED

Centro de Educación a Distancia

Cátalogo de Productos y Servicios



CAPACITACION | MODERNIDAD | PROGRESO



El INAP es una institución pública, dedicada a la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de los empleados del Estado, así como de los ciudadanos que aspiren a ingresar al servicio público; para cuyos efectos diseña los planes, programas y tipos de eventos de capacitación necesarios según las necesidades.

El INAP tiene la responsabilidad de contribuir en la identificación de necesidades de capacitación, en la formulación de los programas de adiestramiento y en la formación técnico-profesional de los servidores públicos.

Misión

“Coordinar y ejecutar el proceso de formación y capacitación de los servidores públicos para garantizar su calificación y el fortalecimiento de la carrera administrativa en el marco de la reforma y modernización del Estado”

Visión

“Ser la entidad que proporciona las mejores oportunidades para que los servidores públicos logren altos niveles de desarrollo humano a través de los programas de formación y capacitación que desarrollamos”

Sobre el CED

El Centro de Educación a Distancia de la República Dominicana inició sus operaciones el 21 de Junio del 2000, simultáneamente con una decena de Centros similares, localizados el Asia, África y América, que participaron en el lanzamiento oficial de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN, por sus siglas inglés), auspiciada por el Banco Mundial. Por

tanto, somos pioneros en la GDLN, en el cual mantenemos un importante liderazgo.

El Centro de Educación a

Distancia es parte de una estrategia sostenida por el Banco Mundial y un equipo de Gestión del Conocimiento de la Región Latinoamericana y del Caribe con el objetivo de integrar países que enriquezcan el intercambio de contenido a través de la red aumentando así la cobertura de miles de profesionales en el ámbito global que son capacitados diariamente en temas relacionados de Gestión Pública y Desarrollo Humano.

Consideramos esta red como una iniciativa que permitirá las funciones de profesionales tanto del sector público como privado, impactando positivamente el desarrollo de cada país.

Red Nacional de Aprendizaje para el Desarrollo (REDAD)

La REDAD -desde su lanzamiento formal en mayo del 2004- ha sido concebida como una Alianza Estratégica del INAP con Instituciones de Educación Superior de nuestro país con el propósito central de generar Contenidos Académicos en las diversas áreas del saber científico, de manera que puedan ser ofertados a la GDLN.

Nuestros socios:

- UASD
- UTESA Santiago
- UAPA
- UNIBE
- UCSD
- FUNGLODE
- Hospital Dr. Robert Reid Cabral en Santo Domingo, D.N.
- Hospital General Dr. Marcelino Velez Santana, D. N., comunidad de Herrera.
- Hospital San Vicente de Paúl en San Francisco de Macorís
- Hospital de Puerto Plata.
- Hospital Cabral y Báez en Santiago
- CEMADOJA
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales



La Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN, “la Red”) es una asociación global de centros de aprendizaje (Afiliados a la GDLN) que ofrecen el uso de avanzadas tecnologías de información y comunicaciones para conectar a personas que trabajan en la tarea del desarrollo en cualquier parte del mundo. Mediante la aplicación de herramientas y servicios desarrollados en el área del aprendizaje a distancia, que se lleva a cabo cuando los participantes en un evento están separados por espacio o horario, los Afiliados a la GDLN permiten que organizaciones, equipos e individuos de todo

el mundo se puedan comunicar, intercambiar conocimientos y aprender de las experiencias mutuas de una manera oportuna y eficaz en función de los costos.

Los Afiliados a la GDLN se encuentran en más de 60 países y 125 afiliados; entre sus instalaciones se incluyen salas de clases o de reuniones con acceso a recursos para videoconferencia e Internet de alta velocidad (como correo electrónico o mensajero instantáneo). Estas tecnologías se combinan con técnicas de facilitación y aprendizaje que varían de acuerdo a las necesidades de cada usuario. A través de estas tecnologías y técnicas, los Afiliados a la GDLN pueden hacer que sus clientes de todo el mundo se comuniquen entre sí para fines de consulta, coordinación y tareas de capacitación en forma oportuna y eficaz en función de los costos.



Nuestros socios:

- Instituto del Banco Mundial, Washington. D.C.
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México.
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, IICA, Costa Rica
- Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), España.
- Universidad de los Andes, Colombia.
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad de Guadalajara, México.
- Universidad de Chile.
- Universidad Particular de Loja, Ecuador.
- Entre otros



Nuestros

Productos

Oferta Académica

Temáticas principales:

- Salud y Medicina
- Educación Básica, Media y Superior
- Area de Negocios
- Tecnología de la Información
- Ingeniería

Ofrecemos:

- Cursos de corta duración
- Especializaciones
- Diplomados
- Diálogos GDLN
- Diálogos REDAD

Tecnología:

- Plataformas e-learning
- Brigde MGC - 50
(conexiones multipunto de videoconferencias)
- Equipos Polycom View Station FX
(Para videoconferencias)
- Equipo Móvil para videoconferencias externas al INAP
- Equipos de audio



Nuestras Salas

Sala de Videoconferencia



Contamos con un moderno Salón de videoconferencia con capacidad para 40 personas y que puede ser ampliado para albergar unos 100 participantes.

En este Salón ofrecemos el servicio de multipuntos (bridge) con capacidad de conexión de 8 sitios o más.

- Capacidad: 40 personas
- Ancho de Banda: 1.5 MB
- Protocolos de transmisión: H323
- Bridge: MGC-50
- CODEC: Polycom View Station FX

Multimedia

Contamos con un moderno Salón Multimedia equipado con 15 ordenadores (PC), los cuales cuentan con Internet Flash y los softwares más avanzados de la industria.

Desde este SM proveemos servicios de Internet café a los participantes de nuestros diferentes contenidos académicos.

Capacidad:

- 30 personas

Equipos Disponibles:

- PC instaladas: 15
- Pentium IV 2.66 Ghz
- Monitor flan panel 15"

Programas Instalados:

- Windows Xp
- Internet Explorer
- Office Full pack
- Entre otros



Mesa Local

Seguridad y Ciudadanía

¡Hacia una prevención
integral y coordinada!

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE)
Ayuntamiento del Distrito Nacional
Fundación Friedrich Ebert
Secretaría de Estado de la Mujer (SEM)
Foro Ciudadano
Foro Interbarrrial Permanente (FOINPE)
Coordinación Programas Psicológicos UASD-ESTADO
Fundación para el Desarrollo Local y Fortalecimiento Municipal e Institucional
de Centro América y el Caribe FUNDEMUCA
Enlace de las Instituciones del Estado con el Plan de Seguridad Democrática
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD
Centro de Investigaciones y Estudios Sociales de UNIBE

Antecedentes

En el 2005, un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas e internacionales empezaron a confluir en acciones de reflexión con el propósito de formular políticas públicas efectivas en la prevención de los hechos que afectan la seguridad ciudadana, para lo cual realizaron un seminario-taller sobre seguridad y ciudadanía en República Dominicana.

Como parte de sus conclusiones, se decidió crear un Foro que sirviera de espacio de encuentro a organizaciones sociales e instituciones del Estado. A partir de ahí, se han realizado diversas sesiones del Foro, en las que cientos de participantes han abordado la relación estado-sociedad, el rol de los medios de comunicación, la problemática de los/as repatriados/as y las diversas alternativas para mejorar las políticas de prevención.

A finales del 2007, celebramos el II seminario internacional para abordar el impacto de las reformas policiales en la seguridad ciudadana, la relación repatriados/as seguridad ciudadana y la efectividad o no de las alternativas privadas frente al incremento de la inseguridad, con la integración y aportes de 20 especialistas del gran Caribe y cientos de funcionarios y dirigentes sociales.

Con el proceso vivido, se extrae como aprendizaje que el ámbito local es el más adecuado para dar continuidad y eficacia a estos esfuerzos, reforzado por las nuevas atribuciones que les da a los municipios la Ley 176-07, lo que ha motivado organizar la "Mesa Local sobre Seguridad y Ciudadanía".

Naturaleza

La "Mesa Local sobre Seguridad Ciudadana" es un espacio donde se reúnen representantes de los Gobiernos Locales, del Gobierno Central y de las organizaciones de la Sociedad Civil, con el objeto de tratar el tema de la Seguridad Ciudadana desde el paradigma de la prevención Integral y el desarrollo local desde los municipios, con la finalidad de contribuir a disminuir los índices de violencia, la violencia de género e intrafamiliar y la inseguridad en sentido general.

Objetivo General

Crear un espacio de estudios, análisis y reflexión de experiencias con los actores del Gobierno Local, organismos gobierno central y de la sociedad civil, dirigido a producir un mayor involucramiento de los gobiernos locales en el diseño y ejecución de políticas públicas que mejoren la seguridad ciudadana.

Objetivos Específicos

- Estimular a los Ayuntamientos a jugar un rol activo frente al tema de la Seguridad Ciudadana desde una perspectiva de desarrollo local sostenible y equidad de género.
- Estimular que los /as participantes jueguen su rol de acuerdo a las competencias contempladas en la ley.
- Promover modalidades de articulación entre las autoridades de los gobiernos locales, las autoridades nacionales y las organizaciones sociales de cara a prevenir la violencia y la Inseguridad.

Estrategia:

La Mesa Local sobre Seguridad Ciudadana desarrollará su trabajo basado en los siguientes elementos estratégicos:

- La coordinación y cooperación entre actores públicos y privados, en el diseño y aplicación de estrategias viables en el ámbito local.
- Políticas de prevención para que el municipio logre disminuir los índices de violencia e inseguridad en su territorio.
- Un enfoque preventivo de Seguridad Ciudadana basado en una perspectiva de desarrollo local, que articule las instituciones del gobierno central, los gobiernos locales y las organizaciones de la Sociedad Civil.
- Apoyo continuo al personal de los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil mediante la capacitación y asistencia técnica en los procesos de elaboración de políticas y planes de Seguridad Ciudadana.

Participantes

Síndicos-as, Vice Síndicos/as, Regidores/as, Organismos Gubernamentales, Ministerio Público, judicatura, organizaciones empresariales y gremiales, organizaciones sociales y comunitarias, organismos internacionales.

Metodología

Se utilizará una metodología participativa, que combine exposiciones magistrales, discusiones en grupos y plenarias. La Actividad tendrá una duración de cuatro horas, desde las 9:00 am. a 1:00 pm.

Temas a desarrollar:

- A) Importancia y problemática de la Seguridad Ciudadana en el Desarrollo Local
- B) Competencia que la ley 176-07 otorga a los Municipios, sobre seguridad Ciudadana.
- C) Experiencia de Seguridad Ciudadana desde una visión del Ámbito Municipal.
- D) Contribución de los Gobiernos Locales a la prevención de la violencia contra la mujer.

Calendario:



Las actividades se realizarán durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, en seis mega regiones del país.

1) Mesa I: Distrito Nacional, Santo Domingo, San Cristóbal, Azua, Peravia y San José de Ocoa (región Ozama y Valdesia).

Fecha: 18 de julio 2008

2) Mesa II: Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales, San Juan de la Maguana y Elías Piña (región Enriquillo y El Valle).

Fecha: agosto 2008

3) Mesa III: San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor, El Seybo, y La Altagracia y Monte Plata (regiones Higuamo y del Yuma).

Fecha: agosto 2008

4) Mesa IV: Santiago, Puerto Plata, Espaillat, La Vega, Hermanas Mirabal, Monseñor Noel (regiones Cibao Norte y Cibao Sur).

Fecha: septiembre 2008

5) Mesa V: Provincia Duarte, María Trinidad Sánchez, Juan Sánchez Ramírez, Samaná (región Cibao Nordeste).

Fecha: octubre 2008

6) Mesa VI: Dajabón, Santiago Rodríguez, Valverde y Monte Cristi (región Cibao Noroeste).

Fecha: noviembre 2008



Actividades acuáticas para la tercera edad

Si el hombre, en todo su proceso evolutivo, utiliza el movimiento como forma básica para la realización de todos sus quehaceres, para jugar, para comunicarse con los demás, para expresar su estado de ánimo, sus emociones y sentimientos, en definitiva, para vivir, puesto que el movimiento existe ya en la vida intrauterina y desde el mismo momento del nacimiento forma parte de su más íntima realidad, ¿por qué en la vejez el movimiento va a perder este papel predominante, e importantísimo, para que el anciano mantenga el equilibrio biopsicológico que le permita gozar una vejez plena al mantenerse autónomo, activo y creativo?. La calidad de vida de las personas ancianas está relacionada con las posibilidades de realizar, de manera independiente, las actividades de la vida diaria que su medio social y cultural les atribuye. De manera que cuando estas funciones o capacidades se ven comprometidas, es necesaria la institucionalización total o parcial de la persona. Todas las actividades de la vida diaria requieren del uso preciso del cuerpo y el movimiento porque en ella está siempre implicada la actividad física. Favorecer la buena coordinación psicomotriz, el equilibrio, una buena actitud postural, la resistencia al esfuerzo, la fuerza, la flexibilidad, etc. ayudará a que la persona anciana se sienta seguro y capaz de desempeñar las funciones de la vida diaria, a que se mantenga independiente y autónomo. Todo ello hace a una mejor salud y calidad de vida y un mayor bienestar. El medio acuático, por sus especiales características, permitirá desarrollar programas acordes con las necesidades de las personas mayores, adecuadas a sus reales posibilidades siempre en un clima que producirá momentos de distensión, alegría y bienestar.

Actividades Acuáticas Adaptadas

Esta actividad esta dirigida a personas con discapacidades mentales, sensoriales y motoras. En este programa se trabajará en la etapa que va desde la primera infancia hasta llegar a la edad adulta, es decir, a su aplicación en las distintas etapas del desarrollo. Asimismo las actividades acuáticas se planteará desde el ámbito de la reeducación y terapia. Esta actividad ofrecerá sin lugar a dudas a las personas con limitaciones enormes ventajas para la reeducación, rehabilitación e integración a través del movimiento. En las personas con limitaciones motoras próximos a estados vegetativos, se posibilitará una descarga de la tensión muscular, es decir que la pérdida de peso e ingravidez le permitirá favorecer las percepciones de las sensaciones corporales. Las propiedades físicas que ofrece el agua como, flotación, presión hidrostática, viscosidad, tensión, permite además a todas aquellas personas con limitaciones motoras la posibilidad de incorporar nuevas experiencias motrices que serían difíciles de realizar en tierra. Pensemos que existen personas que son autónomas en el agua a través de propulsiones y por lo contrario, no lo son en el medio terrestre. La vivencia motriz que experimentará la persona discapacitada en el medio acuático no solo favorecerá al desarrollo y a la mejora de las cualidades físicas en general, sino que permitirá acrecentar su autoestima.

AquaRelax

AquaRelax es una efectiva combinación de movimientos controlados, estiramientos y masajes en la piscina con agua climatizada, la cual permite una profunda relajación mental y muscular. Flotar tranquilamente ejerce efectos positivos tanto físicos como psíquicos. La ingravidez (flotación) y por consiguiente la pérdida del peso corporal es un factor muy importante y óptimo para aquellas personas que poseen problemas de columna, articulaciones, contracturas musculares, calambres, etc.

Las propiedades físicas que ofrece el agua como flotación, presión hidrostática, resistencia, etc. permiten a la persona realizar una gran variedad de movimientos no traumáticos y placenteros. Con movimientos y técnicas adecuadas fundamentalmente sobre la columna vertebral se ejercen efectos en los órganos internos. En primer lugar por medio de la influencia del sistema simpático (estimulación) y parasimpático (relajación, regeneración) del sistema nervioso, estos forman juntos el sistema vegetativo o autónomo porque controlan involuntariamente diferentes órganos y tejidos. Esta propuesta a la cual hemos denominado AquaRelax esta dirigida entre otros: Problemas de la columna vertebral o articulaciones en general.

- Contracturas musculares crónicas.
- Rehabilitación de accidentes o enfermedades.
- En caso de estrés o enfermedades psicosomáticas.
- Durante el embarazo.
- Distintas discapacidades físicas o mentales, lesiones cerebrales, A.C.V. epilepsia, paraplejía, autismo, etc.

Gimasia Acuática





Gimnasia



Natación



Matronatación Prenatal y Postnatal

Es evidente que, durante el embarazo (gestación, parto y puerperio), se producen una serie de cambios tanto anatomofisiológicos como psicológicos. En esta propuesta las actividades acuáticas cumplen un rol muy importante, que estará fundamentalmente enfocada tanto al mantenimiento de su forma física, durante el período de preparación de la gestante para el momento concreto del parto, como a su posterior, el puerperio. La actividad a programar durante el período de parto, por lo tanto deberá adaptarse a las modificaciones que experimente la gestante, orientando a la misma hacia un mayor protagonismo y participación activa a esos cambios, tanto fisiológicos como psíquicos, que se producirán en la mujer. En el período del posparto, el puerperio, que abarca aproximadamente hasta los seis meses desde el parto, la propuesta de actividades acuáticas será un complemento a la recuperación postnatal. Tras el parto, se ha producido un cambio brusco, el organismo vuelve a su estado anterior, después de una experiencia que ha afectado a toda su estructura corporal. Por lo tanto el programa en este período deberá potenciar los aspectos que faciliten la recuperación y acondicionamiento físico de la mujer y contribuir a un bienestar psíquico.

Actividades Acuáticas para Bebés

Las actividades acuáticas para bebés están orientadas para las edades comprendidas entre los tres y los veinticuatro meses. En este período se da una exclusiva relación familiar y será precisamente con los padres a través de quienes se desarrollará el programa. Las actividades acuáticas en esta etapa como estimulación psicomotriz es preventiva, la cual no solamente posibilita desarrollar el potencial en forma saludable, sino que también permite una mayor riqueza motriz. Asimismo estimula el sistema cardio-respiratorio, anula las posibilidades de traumatismos en caídas o golpes, acomoda la postura y estimula la musculatura en su tono y relajación. Pensar que un bebé es muy pequeño para comenzar con el aprendizaje de las actividades acuáticas, es un gran error, el bebé necesita recibir estímulos variados que le permitan sentir ver y escuchar en distintas gamas y posibilidades. A mayor estimulación, mejor estará preparado ese bebé para captar, comprender y resolver situaciones. Algunos aspectos que favorecen para que el bebé se inicie desde muy temprano en esta actividad, tienen que ver con la base refleja arcaica que posibilitará movimientos cinéticos variados. Por su mayor cantidad de tejido adiposo y su menor osificación y desarrollo muscular, el bebé tiene una inmejorable aptitud natural para flotar. La piel suave y desprovista de vello y las articulaciones laxas, también permite un mejor deslizamiento en el agua, la cual posibilita que pueda realizar movimientos con una mecánica útil. En esta etapa se trabajará en el dominio del cuerpo en el medio acuático, el control respiratorio preciso y sin fallas aun en situaciones imprevistas, el aporte progresivo de las coordinaciones, flotación y desplazamiento en posición prona y supina. También los cambios autónomos de decúbito y la capacidad de buceo.

Acuática

Sin lugar a dudas esta actividad es ampliamente beneficiosa para todas aquellas personas que tienen fundamentalmente problemas de articulaciones, obesidad, patologías óseas en general etc. pero también pretende ser una alternativa para las personas que no saben nadar.

A través de diferentes ejercicios que se realizan tanto en el plano vertical como horizontal (flotación), en esta propuesta se aprovecha las propiedades físicas del agua, que permiten desarrollar las funciones anatómicas y fisiológicas de las articulaciones y músculos en forma normal, usando la flotación como facilitador cinético, las diferencias de presión como resistencia y los flujos turbulentos como tracción.

La variedad y calidad de los ejercicios que se realizan en la gimnasia acuática tienen un valor incalculable para aquellas personas que necesitan de una actividad física, menos agresiva.

Terapéutica

La natación terapéutica, desde una perspectiva global, esta dirigida hacia aquellas personas que padecen alteraciones de la columna vertebral (escoliosis, hiperlordosis e hipercifosis) y por otro lado a la compensación de enfermedades y lesiones que pueden aparecer en la etapa adulta. Cada vez son más frecuentes las alteraciones de columna en distintos tipos de poblaciones; niños, jóvenes, adultos y personas mayores. La recomendación de la natación para los problemas de columna vertebral, es un hecho que se viene produciendo a través de los diferentes especialistas desde hace muchos años. La natación terapéutica, por lo tanto, es un programa higiénico - preventivo, en donde se aprovechan las propiedades físicas que el medio acuático presenta. Flotación, relajación, descarga articular, calor y movimiento asistido son algunos de los conceptos que se utilizan en esta actividad, también se incluyen ejercicios de fortalecimiento, globales y analíticos, para cada deformidad, teniendo en cuenta fundamentalmente la individualización del problema y las características personales. Para el tratamiento de los problemas de columna, el programa de natación terapéutica es un complemento de los tratamientos farmacológicos, ortopédicos, rehabilitadores u otras estrategias médicas que puedan considerarse. Cabe aclarar que en este programa se toman ejercicios de los estilos tradicionales de natación (crol, espalda, pecho y mariposa) y se adaptan a las alteraciones que presenta la columna vertebral, utilizándolos en forma terapéutica y no competitiva.

¿Cuáles derechos nos da?

Establece el libre acceso a la información pública y de las instituciones que reciban fondos del Estado.

Su simple aceptación y aplicación implica un cambio en la relación entre funcionari@s y ciudadan@s. L@s funcionari@s como servidores públicos y l@s ciudadan@s como colaboradores de la gestión gubernamental. ¿Trata, acaso, de facilitar una simple información?

La Ley, en su artículo No. 1, precisa: "Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal". Incluye las actividades administrativas de los poderes Legislativo y el Judicial.

¡Contigo
hacemos un mejor
PAIS!



 www.conare.gov.do



Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.
Sexto Piso. Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue,
Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana,
Teléfono: (809) 686-2447 • Fax: (809) 221-0933 • 686-2148
e-mail: reforma@reforma.gov.do

¿Qué es el acceso a la información pública?



La Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (LGLAIP) fue aprobada por el Congreso Nacional el día 13 de julio de 2004. El día 28 del mismo mes y año fue promulgada por el Poder Ejecutivo. Al año siguiente, se estableció su reglamentación.

El artículo 2 establece que la información divulgada no debería afectar la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública, el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.

¿Qué es una información pública?

Nuestra ley es bien clara cuando al establecer el libre acceso a la información pública hace referencia a "cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público o proveniente de instituciones financieras del ámbito privado que sirva de base a una decisión de naturaleza administrativa, así como las minutas de reuniones oficiales".

Será igualmente información pública todo documento escrito, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenido por ella o que se encuentre en su posesión y bajo su control de una institución pública o que reciba fondos del Estado.

- Presupuesto y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución;
- Programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión;
- Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados;
- Lista de funcionarios, legisladores, magistrados, empleados, categorías, funciones y remuneraciones, y la declaración jurada patrimonial cuando su presentación corresponda por ley;
- Lista de beneficiarios de programas asistenciales, subsidios, becas, jubilaciones, pensiones y retiros;
- Estado de cuentas de la deuda pública, sus vencimientos y pagos;
- Indices, estadísticas y valores oficiales;
- Marcos regulatorios legales y contractuales para la prestación de los servicios públicos, condiciones, negociaciones, cuadros tarifarios, controles y sanciones;
- Y toda otra información cuya disponibilidad al público sea dispuesta en leyes especiales.

Procedimientos

El acceso público a la información es gratuito. La ley norma la forma de solicitar la información:

- La solicitud de acceso a la información debe ser planteada en forma escrita;
- La información solicitada podrá ser entregada en forma personal, por teléfono, facsímil, certificado, correo electrónico o en formatos disponibles en una página web;
- Toda solicitud deberá ser satisfecha en un plazo no mayor de quince días hábiles, que podrá prorrogarse en forma excepcional por otros diez días hábiles cuando medien circunstancias que dificulten reunir la información solicitada;
- El principio general que habrá de respetarse siempre es que la información debe ser ofrecida en el tiempo fijado y que toda denegación de información debe ser escrita e indicar las razones legales que la justifican, y explicarse al ciudadano toda circunstancia que justificare reserva o confidencialidad.

De los deberes

Todos los organismos, instituciones e entidades obligadas por esta ley a la divulgación de la información pública están en el deber de organizar una Oficina de Acceso a la Información (OAI) y designar a la persona que asumirá la responsabilidad de elaborar, actualizar, recibir las solicitudes y de mantener el servicio de información al ciudadano, al cual llamaremos RAI (responsable de acceso a la información).

Toda solicitud de información deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Nombre completo y calidad de la persona que realiza la gestión;
- Identificación clara de la información solicitada;
- Razones por las cuales se requiere esa información;
- La solicitud debe presentarse ante la OAI de la dependencia en la que se presumen se encuentra la información;
- El solicitante debe proveer datos tales como dirección, teléfono y/o correo electrónico donde pueda ser notificado.

Si la solicitud no ha sido correctamente completada, la OAI deberá hacérselo saber al solicitante a fin de que este corrija la omisión y ofrecerle toda la información pertinente.

El acceso público a la información es gratuito, salvo que deba ser reproducida.



Sobre el INAP

Es una institución pública que se dedica a la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de los empleados del Estado, así como de los ciudadanos que aspiren a ingresar al servicio público; para cuyos efectos diseña los planes, programas y tipos de eventos de capacitación necesarios según las necesidades.



Sobre el CED

El Centro de Educación a Distancia es parte de una estrategia sostenida por Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN, por sus siglas inglés), del Banco Mundial, y un equipo de Gestión del Conocimiento de la Región Latinoamericana y del Caribe con el objetivo de integrar países que enriquezcan el intercambio de contenido a través de la red aumentando así la cobertura de miles de profesionales en el ámbito global que son capacitados diariamente en temas relacionados de Gestión Pública y Desarrollo Humano



Nuestros Productos

Oferta Académica

- Cursos de corta duración
- Especializaciones
- Diplomados
- Diálogos GDLN
- Diálogos REDAD

Tecnología

- Plataformas e-learning
- Brigde MGC – 50 (conexiones multipunto de videoconferencias)
- Equipos Polycom View Station FX (Para videoconferencias)
- Equipo Móvil para videoconferencias externas al INAP
- Equipos de audio

Salas disponibles para eventos:

- Salas de Videoconferencia
- Sala Multimedia
- Sala Multiusos
- Sala para refrigerios

CED

Centro de Educación a Distancia

República Dominicana

Av. México Esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Piso 14,
Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Teléfono: +1-809-689-8955 ■ Fax: +1-809-686-0001
www.inaped.com ■ Correo: info@inap.gov.do



CAPACITACION | MODERNIDAD | PROGRESO

Cursos en Línea

1er Semestre 2009



Centro de Educación a Distancia
de la República Dominicana

Diplomado Ciudad Segura: estrategias y acciones básicas

Ofertante: Instituto Tecnológico de Monterrey, México
Precio: US\$500.00 por participante
Fecha: 23 de febrero 2009

Objetivo

- Comprender las bases de la prevención de la violencia y el crimen.
- Conocer experiencias y programas de prevención de violencia y crimen en países latinoamericanos.
- Formular estrategias y diseñar programas de prevención del crimen y la violencia en zonas urbanas.

Población Objetivo

Funcionarios públicos municipales y personas de otras instituciones del Estado, y organizaciones de la sociedad civil de América Latina que trabajen en temas relacionados con la prevención del crimen y la violencia.

Modelo Educativo

100 horas de instrucción distribuidas en 6 módulos en un periodo de 14 semanas, 7 horas semanales en promedio.

Diplomado en Gestión Estratégica de las Finanzas Públicas

Ofertante: Instituto Tecnológico de Monterrey, México
Precio: US\$500.00 por participante • Fecha: 23 de marzo 2009

Estrategias

- Identificará las diversas áreas de especialidad de la hacienda pública, así como los mecanismos de coordinación hacendaria entre los diferentes ámbitos de gobierno, a través del conocimiento de principios teóricos, técnicos y prácticos de actualidad.
- Aplicará apropiadamente los cuatro procesos esenciales de las finanzas públicas locales: ingreso, gasto, inversión y deuda; las herramientas de apoyo: presupuesto y contabilidad gubernamental; así como los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas durante el diplomado a través de un diagnóstico estratégico financiero y una actividad integradora de aplicación práctica.

Población Objetivo

- Servidores Públicos de entidades federativas y municipios, tanto de la administración pública central como de organismos descentralizados y autónomos, particularmente aquellos con responsabilidades en materia de finanzas públicas.
- Servidores Públicos de las Contralorías, de los Órganos de Fiscalización Superior y de entidades de Transparencia y Acceso a la Información.
- Comisiones de presupuesto y cuenta pública y asesores en la materia, de los Congresos locales.

Modelo Educativo: 100 horas de instrucción en línea, divididas en 10 módulos que se cursan en 14 semanas.

Diplomado en Gobierno Electrónico para la Competitividad y el Desarrollo

Ofertante: Instituto Tecnológico de Monterrey, México
Precio: US\$500.00 por participante
Aperturas para grupos exclusivos mayores a 50 participantes

Objetivo

- Reconocer el rol del gobierno electrónico como una estrategia integral que apoye el desarrollo basado en conocimiento.
- Diseñar y promover la implementación de iniciativas de gobierno electrónico para habilitar una relación más eficiente, efectiva y participativa entre el gobierno y los agentes de una sociedad.

Población Objetivo

- Funcionarios públicos de gobiernos centrales, regionales y locales.
- Profesionales que aspiran a desarrollarse en el área de gobierno electrónico.
- Empresas de servicio.

Modelo Educativo

100 horas de instrucción, divididas 5 módulos que se cursan en 14 semanas.

Seminario en Transparencia y Buen Gobierno: hacia un gobierno abierto y participativo

Ofertante: Instituto Tecnológico de Monterrey, México
Precio: US\$375.00 por participante
Fecha: 17 de marzo 2009

Objetivo General del GAP

Apoyar a los gobiernos estatales y municipales en sus procesos de reforma institucional y mejoramiento de la gobernabilidad, a través del diseño de estrategias de combate contra la corrupción y el intercambio de experiencias prácticas.

Estrategias

- Conformar planes de anticorrupción, dirigidos al desarrollo de iniciativas de gobierno abierto y participativo, a través de equipos de trabajo.
- Generar una red latinoamericana de intercambio de experiencias en la lucha contra la corrupción que creará una comunidad de aprendizaje.

Población Objetivo: Servidores públicos al servicio de gobiernos locales y estatales, organizaciones de la sociedad civil, consultores y académicos interesados en aprender y aplicar estrategias del combate a la corrupción.

Modelo Educativo: 50 horas de instrucción, divididas 10 módulos que se cursan en 10 semanas.

Diplomado en Estrategias Básicas de Gobierno Electrónico

Ofertante: Instituto Tecnológico de Monterrey, México
Precio: US\$500.00 por participante
Fecha: 20 de abril 2009

Objetivo

- Reconocer el rol del gobierno electrónico como una estrategia integral que apoye el desarrollo basado en conocimiento.
- Diseñar y promover la implementación de iniciativas de gobierno electrónico para habilitar una relación más eficiente, efectiva y participativa entre el gobierno y los agentes de una sociedad.

Población Objetivo

- Funcionarios públicos de gobiernos centrales, regionales y locales.
- Profesionales que aspiran a desarrollarse en el área de gobierno electrónico.
- Empresas de servicio.

Modelo Educativo

100 horas de instrucción, divididas 5 módulos que se cursan en 14 semanas.

Seminario en Alta Administración Municipal

Ofertante: Instituto Tecnológico de Monterrey, México
Precio: US\$375.00 por participante
Fecha: 11 de mayo 2009

Objetivo

El participante identificará y analizará cuál es su función en el desarrollo de su municipio, integrando las habilidades de dirección para administrar competitivamente, guiándose por la transparencia y la rendición de cuentas, para crear un adecuado Plan de Desarrollo Municipal donde se mejoren los recursos de la hacienda pública municipal, se promueva el desarrollo económico local, y se estimule el desarrollo sustentable a través de los servicios públicos, buscando la participación ciudadana y una correcta comunicación con los medios de comunicación.

Población Objetivo

- Funcionarios públicos involucrados con la administración de servicios y recursos municipales en Latinoamérica, interesados en adquirir las herramientas necesarias para el desarrollo y la actualización de sus habilidades.
- Profesionales que aspiran a desarrollarse en el área de gestión pública local.

Modelo Educativo: 45 horas de instrucción divididas en 9 semanas.

¿Hay alguna disposición jurídica que permite u ordene y/o reglamente la participación social?

CONARE, en alianza con instituciones de la sociedad civil y fuerzas políticas, logró la aprobación de la Ley 176-07 sobre los municipios y el Distrito Nacional, en la cual se establecen mecanismos de participación en el ámbito local. Todavía está pendiente de aprobación la Ley General de Participación, que fue aprobada en la Cámara de Diputados, pero perimió en el Senado. Se espera a que el nuevo texto constitucional sea un fuerte impulso a todas estas aspiraciones de la sociedad por consolidar una democracia participativa.

participa

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en 1948, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos". Y agrega que "Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país".

¡Contigo
hacemos un mejor
PAIS!



www.conare.gov.do

Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.
Sexto Piso. Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue,
Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana,
Teléfono: (809) 686-2447 • Fax: (809) 221-0933 • 686-2148
e-mail: reforma@reforma.gov.do

Diseño y diagramación | Alberto P. Hernández | Departamento Comunicación CONARE

Qué es



La Participación



Participar
es igual a:

- Tener parte
- Ser parte
- Tomar parte

Ser parte, tener parte y tomar parte es empoderamiento, compromiso y sentido de identidad en la cogestión, de colaboración, en el beneficio individual y colectivo.



Que es la Participación

Con la creación en 1996 de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado se fortaleció el proceso de promoción de la participación social e individual en la definición e implementación de las políticas públicas.

Este hecho, sin precedentes en nuestra historia, aspira al involucramiento de la ciudadanía en la construcción de un Estado mejor para todos y todas, fundamentada en una gestión pública plural, incluyente y participativa.

La promoción de la participación social y ciudadana sigue siendo una tarea esencial del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), organismo que desde el año 2000 sustituye a la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado.

La participación ciudadana en la cosa pública fortalece los procesos democráticos y contribuye a fortalecer una sociedad civil más comprometida con su futuro, con los retos y desafíos de la nación.

Se aspira a un Estado que conceda un lugar fundamental a la participación ciudadana. Esto contribuye a que los derechos y deberes establecidos constitucionalmente sean ejercidos plenamente por cada ciudadano y por la sociedad, como conjunto.

Como se concibe la Participación

- Como un proceso de inclusión ciudadana y de los distintos actores políticos y sociales en la definición e implementación de las políticas públicas.
- Como un procedimiento fundamental al momento de definir y aplicar una estrategia para fortalecer los vínculos entre el Estado y la sociedad.
- Como garantía de que la reforma y modernización del Estado se orienten sosteniblemente a la consolidación de una sociedad más democrática y equitativa.
- Una manera de ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos.
- Una forma de apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía para superar las relaciones de desigualdad y de exclusión.

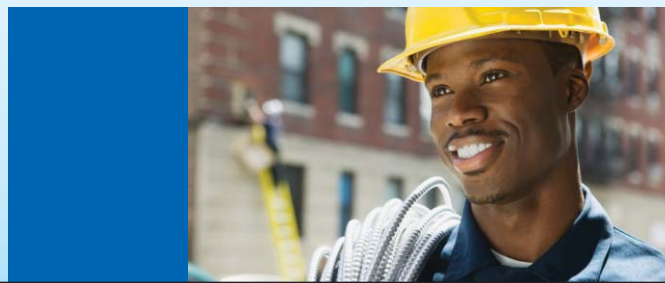
¿Hay otras maneras de entender la participación?

Se asume como participación un proceso social en el cual diferentes actores, cada uno con sus propios intereses y puntos de vistas, intervienen en la creación de las metas colectivas de la comunidad y en la definición de los medios que serán utilizados para conseguirlas.

Se trata de la participación social o individual en la gestión pública, desde cualquier lugar del Estado, sea desde el ámbito nacional o desde los gobiernos municipales y/o los ayuntamientos, es decir de la ejecución y administración de los programas o planes gubernamentales en los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

Beneficios de la Participación

- Desarrolla y/o fortalece prácticas cívicas.
- Facilita a la ciudadanía y al gobierno local mayor convivencia democrática.
- Forma y desarrolla la capacidad crítica del ciudadano respecto a los asuntos locales y nacionales.
- Facilita la promoción y difusión de las buenas prácticas democráticas mediante la réplica de experiencias.
- Mejora el Estado de derecho.
- Facilita la rendición de cuentas y/o fortalecimiento institucional mediante la puesta en prácticas de la transparencia.
- Contribuye a la creación de mecanismos de control y de auditoría social sobre la gestión pública nacional y local.
- Se crean espacios de integración plural y abierta de organizaciones civiles, ciudadanos y ciudadanas, y su articulación con funcionarios y funcionarias del gobierno nacional y local, garantizando sostenibilidad y continuidad al proceso de toma de decisiones.
- Facilita convertir las propuestas de los actores participantes en proyectos y acciones con resultados específicos.



Formas de Participación

- Participación social. Es el proceso de agrupación de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses.
- Participación comunitaria. Se refiere a las acciones colectivas de los ciudadanos para mejorar las condiciones de vida en un territorio determinado.
- Participación ciudadana. Está determinada por la intervención de los ciudadanos en determinados ámbitos de incidencia colectiva. Está dirigida, en la mayoría de las veces, por intereses comunes de la población.
- Participación política. Es la actividad mediante la cual los ciudadanos buscan influir en el diseño del sistema político, sus reglas de juego, sus funcionarios o sus metas.



¡Contigo
hacemos un mejor
PAIS!



 www.conare.gov.do

Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.
Sexto Piso. Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue,
Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana,
Teléfono: (809) 686-1800 • Fax: (809) 221-0933 • 686-2148

Diseño y diagramación | Departamento Comunicación CONARE

Orientación sobre la Ley No.82-79 y El Decreto No.287-06 sobre Declaración Jurada de Bienes

Lic. German Bernard
Facilitador

El 12 de julio del año 2006 el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, emitió el Decreto No. 287-06, tomando en cuenta, entre otros considerandos, la necesidad de combatir la corrupción y frenar su impacto negativo sobre el desarrollo de la sociedad en conjunto y para lograr un gobierno más eficaz, justo y eficiente, que promueva un uso adecuado de los recursos, que permitan facilitar estrategias de desarrollo a favor de toda la nación, que tengan como resultado la elevación de los niveles y calidad de vida de todo el pueblo.

Además, como parte de la ejecución del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Poder Ejecutivo (PRO-REFORMA), el Gobierno Central, a través de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, generó, entre las actividades contempladas en el Plan Nacional Estratégico de Ética, Prevención y Sanción de la Corrupción, el diseño de un Sistema Automatizado y Uniforme de Declaración Jurada de Bienes, administrado de forma conjunta por la Tesorería Nacional y el Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa (hoy Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa) con el objeto de ser aplicado a todos los funcionarios públicos, a fin de garantizar el comportamiento ético de aquellos que tengan responsabilidades significativas, a la vez que facilite

a las autoridades administrativas, judiciales y a la sociedad civil las herramientas que permitan evaluar dicho comportamiento.

Según el Decreto No. 287-06, este sistema implica la elaboración de un programa con un formulario automatizado y uniforme de declaración jurada de bienes que permita tener un mayor control sobre los bienes de los funcionarios públicos al momento de asumir y de abandonar sus funciones, que supondrá una mayor accesibilidad a los funcionarios obligados a realizar declaración y facilitará a las autoridades administrativas y judiciales la verificación y el cruce de los datos aportados, con lo cual se constituirá en un instrumento de control social.

El Decreto No. 287-06 establece en su Artículo 1:

La declaración jurada que deben presentar los funcionarios públicos a que se refiere la Ley No. 82-79, del 16 de diciembre del año 1979, deberá ser presentada, en lo adelante, mediante el nuevo Sistema Automatizado y Uniforme de Declaración Jurada de Bienes y el formulario diseñado y administrado electrónicamente y digitalmente a través de las páginas de Internet habilitadas para estos fines por la Tesorería Nacional y el Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa (DPCA).

Para lograr la implementación de este sistema se le otorga a los funcionarios

Cuando le dé un clic confirmando que ya verificó todos los datos, asegurando que son correctos, etc., entonces se imprimirá la declaración completa, más una hoja con un código de barra y una numeración, así como los espacios correspondientes para que el declarante firme y el abogado notario le legalice la declaración.

LA LEGALIZACIÓN DEL NOTARIO CONSISTE EN ESTAMPAR SU FIRMA Y SU SELLO DE NOTARIO.

Concluido lo anterior, proceda a sacarle cuatro (4) copias al original de su declaración y remítalo a la Tesorería Nacional, la cual es la entidad donde deben presentar la declaración jurada los funcionarios públicos, según la Ley No. 82-79.

Con esto concluye el proceso de presentación de la declaración jurada de bienes y se habrá cumplido con las disposiciones de la Ley 82-79 y el Decreto 287-06.



EL DETALLE DEL FORMULARIO PASO POR PASO ES EL SIGUIENTE:

Primer paso:

Datos personales

Segundo Paso:

Datos de los Ascendientes

Datos del Cónyuge

Datos de los Descendientes

Datos de los Hermanos

Tercer paso:

Detalle de Efectivo

Institución • Tipo de Cuenta • No. de Cuenta • Valor

Cuarto Paso:

Cuentas por Cobrar

Institución • Fecha • Concepto • Valor

Quinto Paso:

Detalle del Patrimonio en Productos Agrícolas

Tipo de Producto Agrícola • Valor

Sexto Paso:

Detalle de Patrimonio en Ganado

Tipo de Ganado • Cantidad de Cabezas • Valor

Séptimo Paso:

Otros Ingresos

Concepto • Ubicación • Teléfono • Frecuencia • Valor

Octavo Paso:

Capital Invertido y Acciones como Dueño o Socio

en Negocio

Tipo de Inversión • Nombre • Fecha • Cant. Acciones

Valor

Noveno Paso:

Títulos, Bonos, Depósitos en Bancos o Poder

Tipo • Fecha • Institución • Cantidad • Valor

Décimo Paso:

Inmuebles Urbanos

Parcela No. • DC No. • Certif. de Título No. • Valor

Onceavo Paso:

Inmuebles Rurales

Parcela No. • DC No: • Certif. de Título No. • Valor

Doceavo Paso:

Herencias

Cantidad • Valor Indiviso • Porc. Participación • Valor

Décimo Tercer Paso:

Vehículos de Motor

Fecha de Adquisic. • Tipo Marca • Modelo • Año

Matrícula • Valor

Décimo Cuarto Paso:

Créditos Hipotecarios, Prendarios y Personales

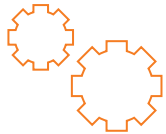
Tipo • Monto • Balance

Décimo Quinto Paso:

Otros Bienes

Tipo • Valor

Después de completar el **paso no. 15** se visualizara la palabra **finalizar**. Luego, cuando usted le de un **clic** a finalizar le aparecerá en pantalla la siguiente **información**:



He completado la captura de la Declaración Jurada de Bienes para funcionario público. Antes de Legalizar la declaración jurada se recomienda hacer clic aquí para imprimir una versión para verificación. Luego de que verifique todos los datos proceda a marcar la declaración como finalizada y a entregar en Tesorería Nacional.



Sí, he verificado todos los datos, confirmo que estos son correctos y deseo legalizar la declaración jurada.



Adobe Acrobat™

Nota:

Para visualizar la declaración jurada legalizada debe tener instalado en computador ADOBE READER.

públicos obligados a declarar un nombre de usuario y una contraseña que les permita acceder a la página de Internet servidora del sistema, a fin de que puedan obtener el formulario electrónico y digital de declaración jurada de bienes, el cual deberá ser llenado y completado por los funcionarios públicos con datos fidedignos, comprobables y verificables.

Para obtener el código de usuario y la clave para acceder al sistema los funcionarios públicos deben llamar al teléfono No. 809 nacional debidamente entrenado le atenderá y le orientará sobre el proceso de manejo y llenado del formulario.

Obtenido el código de usuario y la clave correspondiente, los funcionarios pueden acceder al Sistema Automatizado y Uniforme de Declaraciones Juradas a través de las siguientes direcciones de Internet:

La Ley No. 82-79 ordena que la declaración jurada de bienes debe ser presentada por los funcionarios públicos dentro del mes de su toma de posesión. Igual requisito deben cumplir dentro del mes de haber cesado en sus funciones.

Composición del formulario que se utiliza para la presentación de la Declaración Jurada de Bienes en el Sistema Electrónico:

Este formulario consta de quince (15) pasos, los cuales deben ser llenados en orden secuencial para poder completarse. Ej.: Si en primer paso se omite el llenado de datos vitales, tal como la colocación del número de la Cédula de Identidad y Electoral, entonces no le permite continuar al siguiente paso.



www.dpca.gov.do
www.declaracionjurada.gov.do
www.procuraduria.gov.do

12 Para las pequeñas y medianas empresas, certificado de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de que la misma satisface las condiciones y requisitos establecidos por dicha Secretaría para obtener el beneficio establecido en el Artículo 86 del Reglamento.

13 Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción.

Contacto

Dirección General de Contrataciones Públicas

Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío,
Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana

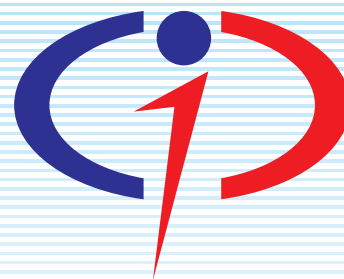
Tel.: 809-682-7407

Ext.: 2050 - 2051 - 2052 -2053 -2054 -2055



“Transparencia para el Progreso”

*Este documento ha sido elaborado con la ayuda del Conare.
Su contenido es responsabilidad exclusiva de La Dirección
General de Contrataciones Públicas.*



**Dirección General
CONTRATACIONES
PÚBLICAS**
Transparencia para el progreso

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Registro de Proveedores del Estado

Tiene como objetivo principal la administración de la base de datos del Registro de Proveedores de bienes, servicios, obras y concesiones de las entidades del Estado bajo el ámbito de la aplicación de la Ley No.: 340-06.

Es una herramienta creada con el propósito de proveer una base centralizada de proveedores efectivos y potenciales del Estado.

Todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compras o contratación pública deberán estar inscritas en este registro, o conjuntamente con la entrega de ofertas deberán presentar su solicitud de inscripción.

En caso de que el oferente sea una Persona Natural, deberá presentar los siguientes documentos:

- 1** Formulario de inscripción de registro debidamente completado.
- 2** Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3** Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción.
- 4** Certificación de Colegiatura, si procede.
- 5** Declaración Jurada donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.
- 6** Declaración Jurada donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de las Instituciones.

En caso de que el oferente sea una Persona Jurídica, deberá presentar los siguientes documentos:

- 1** Formulario de inscripción de registro debidamente completado.
- 2** Copia del Registro Nacional del Contribuyente. (RNC)
- 3** Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 4** Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la empresa o por la persona con calidad para hacerlo y sellados con el sello social de la compañía.
- 5** Lista de la composición accionaria actualizada, debidamente registrada, certificada como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y sellados con el sello social.
- 6** Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por la cual se nombra al actual Consejo de Administración, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y sellados con el sello social.
- 7** Acta de Delegación de Poderes, si procede.
- 8** Estados Financieros del último período fiscal, certificado por un CPA, cuando la empresa tenga más de un año de constituida.
- 9** Declaración Jurada del solicitante en la que se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.
- 10** Declaración Jurada donde manifieste si tiene o no juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
- 11** Declaración relativa al volumen global de negocios y a las obras, suministros, servicios o trabajos realizados durante los últimos cinco años o durante un plazo mayor si así fuere requerida.

Semana Santa 2008

¡11 años contribuyendo a salvar vidas!



El Cinturón de seguridad
te protege
salva vidas
úsalo **TU** y los que te acompañan



Idea y Producción:

Diómedes Castillo & Asociados (DICASA)

República Dominicana, Santo Domingo, D.N., Tel.: 809-756-3031

- Si vas a salir de vacaciones en
- Semana Santa o simplemente
- deseas quedarte en la ciudad, en
- este Brochure Informativo y
- Educativo encontrarás algunas
- orientaciones e informaciones que
- pudieran ser muy beneficiosas para
- ti y tu familia.



Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

La Semana Santa

Es la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. El domingo de Ramos comienza la celebración litúrgico-religiosa de la Semana Santa. Es la recordación de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén.

Jesús va a Jerusalén para alcanzar una meta, la meta final de su vida terrenal. Va a Jerusalén, no a estar en paz con todo el mundo, sino a morir y resucitar. Como lo dijo en una ocasión "no vine a traer la paz, sino la guerra". La guerra contra el pecado y la muerte, se entiende. Y esto es el camino seguro para perder la paz personal y la comodidad.

Hoy como ayer y como mañana, Jesucristo sigue siendo un personaje polémico, un motivo de división entre los que arreglan su vida según el Evangelio y los que buscan su propia gloria y bienestar.

Una Iglesia en triunfo, sostenida por privilegios, establecida como institución de poder, aliada con los poderosos de la tierra, no es en el mundo signo de salvación, ni responde a los deseos del Corazón de Cristo.

En un lenguaje nuevo los hombres de hoy han llamado a Jesucristo "Superestrella". Verdaderamente lo es, porque supera en brillo, a todos los hombres juntos. Pero su brillo es el de la humanidad, el del amor sin límites a todos los hombres, es de la entrega total al cumplimiento de la voluntad de su Padre.

Imitarlo y seguirlo es haber entendido en su plenitud la Semana Santa



Región Sur

La Vuelta al Lago Enriquillo

La Vuelta al Lago Enriquillo es una de las excursiones más fascinantes que se puede realizar en toda la geografía dominicana. Este lago posee características únicas en todo el continente; es el mas salado y mas grande bajo el nivel del mar (144 msnm); en los días de mayor sequía. Viajando a través de la carretera Sánchez, en su tramo Azua - Barahona llegamos a Vicente Noble, punto de partida para la vuelta al lago y desde el cruce de Vicente Noble hasta el cruce de Cabral, regresando a la carretera Sánchez, recorreremos 211 Km. para completar el recorrido. El clima es seco, se aconseja iniciar el recorrido a tempranas horas de la mañana, llevando consigo agua potable, hielo, gorras y lentes para el sol y algo de repelente contra insectos.

A 40 Km. del punto de partida (cruce de Vicente Noble); se encuentra Las Marías, remanso de aguas cristalinas y frías de un río subterráneo que brota en forma de gran manantial a orilla de la carretera. Continuando



el recorrido después de los poblados de Neiba, El Estero, Villa Jaragua, Las Clavellinas y Postre Río. Claramente al nivel de Las Clavellinas podemos observar una vista del Lago Enriquillo y sus tres islas, Cabritos (la mas grande); Barbarita y La Isleta.

Mas adelante, llegaremos a las Caritas, un interesante farallón con petroglifos precolombinos desde cuya cima se logra la vista mas impresionante del Lago Enriquillo.

Después de 78 Km. llegaremos a la Azufrada con su balneario de aguas azufradas, otro río subterráneo que brota en forma de manantial. Dos kilómetros mas adelante nos encontraremos con La Descubierta con su balneario Las Barías (a 83 Km. del cruce de Vicente Noble); con aguas mas frías que Las Marías, es otro manantial que brota de un río subterráneo que nace en las alturas de la Sierra de Neiba.

A parte de Las Barías los próximos cuerpos de agua serán, Boca de Cachón, manantial de otro río resurgente con aguas frías, esta a 17 Km. de La Descubierta. La Chorrera en Baitoa ubicado a 50 Km. de Boca de Cachón; Balneario La Zurza en Duvergé ubicado a 25 Km. de La Chorrera.

Planifique y organice

Planifique y organice sus vacaciones, pero antes identifique sus objetivos principales. No olvide que Semana Santa es la mejor y la mas significativa época para reflexionar, meditar y obtener un buen aprovechamiento de la misma, pudiera hacer una de dos cosas:

- 1era. Pudiera salir al interior del país
- 2da. Simplemente quedarse en la ciudad.



Número de emergencia

911

Este servicio se ofrece gratuitamente, durante las 24 horas del día y le comunica con la Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y otros centros de emergencias.

Si necesita ayuda, marque 911 desde cualquier punto del país

Recomendaciones

- 1- Antes de dejar su casa, asegúrese de que todas las llaves de agua queden debidamente cerradas.
- 2- Desenchufe todos los aparatos eléctricos como, televisores, lámparas, tostadoras, licuadoras, abanicos, radios, aires acondicionados, etc.
- 3- Si no vas a llevar tu animal mascota contigo, déjalo al cuidado de una persona de confianza, no lo dejes solo en la casa.
- 4- La llave del gas de la cocina debe quedar debidamente cerrada.
- 5- Si el viaje que vas a realizar es en vehículo propio, asegúrate de que los neumáticos, radiador, neumático de repuesta, abanico de enfriamiento del motor, limpia vidrios y demás cosas estén en perfecto estado.
- 6- Recuerda llevar contigo un botiquín de primeros auxilios, un triángulo de emergencia, un gato de rueda, un extintor; a veces cualquier pequeño detalle hace grandes cosas; uno o dos pies de alambre dulce, alambre eléctrico, clavos de acero, una soga de nylon no debe faltar y una linterna.
- 7- Recuerde el uso del cinturón de seguridad en todo momento.
- 8- Respete las señales de tránsito.
- 9- No se exponga a viajes muy largos, descansa si se siente con sueño o cansancio, pare y descansa por unos 15 ó 20 minutos.
- 10- No coma en exceso, ingiera alimentos de fácil digestión.
- 11- No arroje desperdicios por la ventana del vehículo, mantengamos el país limpio y evitemos la contaminación del medio ambiente.
- 12- Coloque los desperdicios en fundas plásticas.
- 13- Absténgase de ingerir bebidas alcohólicas mientras conduce.

Lugares a visitar si decides quedarte en la ciudad

- | | |
|----------------------------|-----------------------------------------------|
| 1- Zona Colonial | 8- Jardín Botánico |
| 2- Faro a Colón | 9- Parque de La Laguna (Av. Núñez de Cáceres) |
| 3- Parque Mirador del Este | 10- Parque Mirador Sur |
| 4- Acuario Nacional | |
| 5- Los Tres Ojos | |
| 6- Parque Mirador Norte | |
| 7- Parque Zoológico | |



En Semana Santa, llena tu espíritu de salud

